

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION COFINAL

NIT: 814.004.649-0.

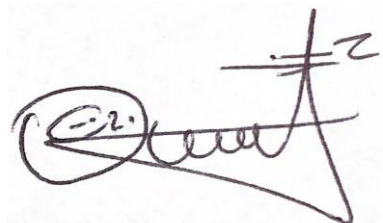
Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 3 del Artículo 364 – 3 del Estatuto Tributario y el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017- Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

1. Que los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representante legal o miembros de órganos de dirección en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias no han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, utilizando a la Fundación Cofinal para la comisión del delito, como consta en las consultas realizadas de antecedentes judiciales.
2. Que los miembros de Junta Directiva, Fundadores, Representante Legal o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas haciendo uso del nombre de Fundación Cofinal.

Para constancia se firma en la ciudad de San Juan de Pasto, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,



DAYRA MARCELA ROSERO RAMOS

Representante Legal

C.C. 1.086.016.708 de la Florida (N)